

0985
DECRETO N°
NEUQUÉN, 7 JUN 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 5740-E-01, originado en la Nota N° 271/01 de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 7 del B° El Progreso de la ciudad de Neuquén, mediante la cual solicita ayuda económica para la concreción de un proyecto que incluye un viaje de un docente y un alumno a la ciudad de Washington D.C.; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto consiste en la participación de los mismos en el **FORD/AAA "Student Auto skills Contest An Automotive Technology Competition"**, competencia Nacional e Internacional sobre tecnología automotriz de última generación, que busca destacar a los mejores instructores y estudiantes que los Estados Unidos y los países concursantes tienen para ofrecer a las empresas automotrices;

Que en representación de la Argentina ha sido nominado como Teacher del equipo el profesor Pablo Monteros del citado establecimiento, al igual que el estudiante de Neuquén, Julián Matías Quiroga, egresado, promoción 2000, quien completa el equipo junto a otro alumno de la Capital Federal;

Que la fecha del viaje a los Estados Unidos está programada desde el 14 al 20 de junio de 2001;

Que el señor Intendente dispone se otorgue una subsidio de \$ 1.000.-;

Que se expide la Dirección General de Finanzas e Informática (Pase N° 524/01);

Que es necesario el dictado del decreto respectivo;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio a favor de la Escuela Provincial de Educación ----- Técnica N° 7 del B° El Progreso de la ciudad de Neuquén, por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000.-), para solventar, en parte, la concreción de un proyecto que incluye un viaje de un docente y un alumno a la ciudad de Washington D.C.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado precedentemente, en la persona de su Directora, señora ...2º///

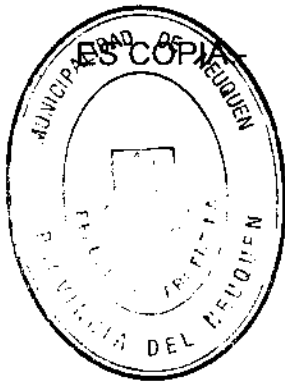

FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

///...2º

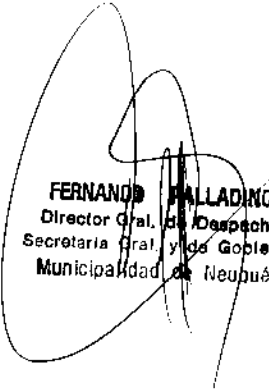
MARÍA BEATRIZ de RAFFAELLI, con cargo a la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-


FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén